



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 10-02-2025

VISTO el Expediente N° ME-E-4779-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de repuestos y herramientas necesarias para el reemplazo de los mismos en la unidad principal de generación TG7, marca SIEMENS SGT-A35, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, con la finalidad de generar de esta manera un suministro eléctrico confiable, continuo y sin cortes energéticos prolongados y recurrentes, beneficiando tanto a usuarios residenciales como al sector productivo.

Que el Decreto Provincial N° 996/2024 declaró la emergencia en el Sistema de Servicio Eléctrico en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin, Almanza y San Sebastián desde el día 01 de mayo de 2024 y hasta el día 31 de diciembre de 2025, a los fines de llevar adelante todas las acciones que garanticen la provisión y el suministro de electricidad.

Que mediante Nota N° 2135/2024 de fecha 01/07/2024 el Jefe de Departamento Generación de la Dirección Provincial de Energía detalla los trabajos a realizar para cada uno de los generadores.

Que a través del Informe N° 358/2024 producido por el Jefe de Departamento Generación de la Dirección Provincial de Energía solicita impulsar la presente contratación con la empresa SIEMENS ENERGY INC, en su carácter de fabricante y único proveedor autorizado de partes y servicios para los equipos en cuestión.

Que mediante Dictamen Legal N° 02/2025, producido por el servicio jurídico del Ministerio de Energía, se avala el encuadre legal seleccionado para la presente contratación.

Que ha tomado debida intervención la señora Ministra de Obras y Servicios Públicos a/c del Ministerio de Energía, Decreto Provincial N° 328/2025, conforme a lo indicado mediante Nota N° 18/2025, Letra: M. Energía.

Que la presente contratación se llevará a cabo mediante procedimiento de adjudicación simple con la empresa SIEMENS ENERGY INC.

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza con fondos de Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso c) y N° 1580, Decretos

///...2.

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II y N° 10/25; y Resolución OPC N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial 1511 y los Decretos Provinciales N° 3121/23.

Por ello:

### EL MINISTRO DE ECONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 06/2025 RAF 103, referente a la adquisición de repuestos y herramientas necesarias para el reemplazo de los mismos en la unidad principal de generación TG7, marca SIEMENS SGT-A35, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, con la finalidad de generar de esta manera un suministro eléctrico confiable, continuo y sin cortes energéticos prolongados y recurrentes, beneficiando tanto a usuarios residenciales como al sector productivo. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas de la Contratación que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo III forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 017ECO, U.G.C. ECO017, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E N° 0149 /2025.

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I RESOLUCIÓN M.E. N° 0149 /2025  
CLÁUSULAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

**1. DE LOS ASPECTOS GENERALES:**

la presente contratación se encuadra en lo dispuesto en en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso c) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II y N° 10/25, Resolución OPC N° 17/21 y Decreto N° 996/2024.

**2. DE LAS CLASES Y MONTOS DE LAS GARANTÍAS:**

**2.1.- Garantía de Oferta:** No será necesaria la presentación de la misma.

**2.2.- Garantía de Adjudicación:** Será necesaria la presentación de la misma por un importe correspondiente al DIEZ (10%) por ciento del valor total adjudicado, la cual deberá constituirse en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley N° 1015 y su Decreto Reglamentario N° 674/2011, dentro de los OCHO (8) días de notificada la Orden de Compra respectiva.

**2.3.- Garantía de Anticipo Financiero (Contra-garantía):** En el caso de requerir Anticipo Financiero, la firma adjudicataria deberá constituir una Garantía para dicho concepto, por igual valor al requerido.

**2.4.-** La devolución de las garantías presentadas se efectuará una vez cumplido el contrato respectivo, a solicitud de la firma adjudicataria.

Para el presente caso, al tratarse de empresas no radicadas en la República Argentina, las diferentes Garantías, podrán constituirse a través de Cartas de Crédito Standby (SBLC), debiendo reunir la totalidad de los requisitos previstos para operaciones comerciales y financieras, de acuerdo a las regulaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

**3.- DE LA VALIDEZ DE LA OFERTA:**

La oferta tendrán una validez de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

El plazo aludido se prorrogará en forma automática por períodos de QUINCE (15) días corridos hasta un máximo de SESENTA (60) días corridos adicionales, salvo que el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, con no

///...2.

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...///2

menos DOS (2) días hábiles de antelación al vencimiento de un período determinado.

El plazo total del mantenimiento de la oferta será de NOVENTA (90) días corridos, en caso de formularse la renuncia antedicha en tiempo y forma.

#### **4.- DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta deberá ser remitida vía correo electrónico a la dirección electrónica [licitaciones@tierradelfuego.gob.ar](mailto:licitaciones@tierradelfuego.gob.ar) o [agallego@tierradelfuego.gob.ar](mailto:agallego@tierradelfuego.gob.ar) con la totalidad de los documentos que se detallan en el presente.

La fecha de apertura y horario se establece en el Formulario de Cotización, el cual forma parte integrante de la presente.

#### **5.- DE LA COMPOSICIÓN DE LA OFERTA:**

La oferta se compondrá de los siguientes elementos:

- a) Acto administrativo que autoriza el llamado firmado en todas sus hojas.
- b) Formulario de cotización, completo y firmado en todas sus hojas.
- c) Oferta técnica: Detalle de cada uno de los ítems cotizados, adjuntando descripción en particular (marca, modelo, características técnicas y todo otro dato de relevancia), debidamente firmada en todas sus hojas. Se podrá acompañar de folletos o fotografías.
- d) Poder que habilite al firmante de la oferta a contratar.

#### **6.- MONEDA DE COTIZACIÓN**

Teniendo en cuenta las características especiales y particulares de la presente, se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

#### **7.- DEL LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

7.1.- Los repuestos y herramientas adquiridas serán entregados bajo la modalidad FCA, Incoterms 2020 en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos.

7.2.- La firma SIEMENS ENERGY INC entregará para el envío para la exportación hasta el lugar de destino final, la totalidad de la documentación respaldatoria necesaria para la operatoria prevista

///...3

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...///3

por el comercio internacional.

7.3- La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur será la responsable del traslado de los productos hasta la ciudad de Ushuaia, asumiendo el costo de dicha operatoria y de los impuestos y aranceles correspondientes.

**8.- DEL PAGO:**

a) Pago anticipado, en concepto de anticipo financiero, por el importe equivalente hasta el DIEZ (10%) por ciento de la suma total adjudicada, previo requerimiento de la firma adjudicataria y con la constitución de la garantía para dicho objeto y presentación de la factura correspondiente.

b) Saldo restante, tras la inspección en el depósito de la firma adjudicataria en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos, por personal técnico determinado por la Dirección Provincial de Energía.

**9.- DEL PLAZO DE ENTREGA:**

La totalidad de los ítems cotizados deberán estar disponibles para el despacho de exportación, en un plazo no mayor a las TRES (3) semanas laborales de recibida la Orden de Compra.

**10.- DE LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PROVISIÓN:**

La Dirección Provincial de Energía será el organismo de control y certificación de la provisión de repuestos y herramientas provistas por la firma adjudicataria.

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**ANEXO II RESOLUCIÓN M.E. N° 0149 /2025**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN**

**1. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El presente pliego tiene por objeto la adquisición de repuestos y herramientas necesarias para el mantenimiento mayor de la Unidad Principal de Generación TG7, marca Siemens SGT-A35, ubicada en la Central Térmica de Ushuaia (C.T.U.).

Debido a la postergación de intervenciones críticas, la unidad ha excedido ampliamente las horas de funcionamiento recomendadas, lo que ha generado una pérdida de capacidad de generación de energía eléctrica y una disminución en la confiabilidad del sistema.

Con esta intervención se busca:

- a) Recuperar aproximadamente 14 MW de capacidad de generación en la ciudad de Ushuaia.
- b) Restaurar la confiabilidad operativa del sistema eléctrico.
- c) Optimizar el rendimiento de la unidad mediante la actualización tecnológica del sistema de control.

**2. DEL ALCANCE PRETENDIDO CON LA ADQUISICIÓN:**

La presente contratación comprende la provisión de repuestos y herramientas necesarios para llevar a cabo el reemplazo de álabes estacionarios de la turbina de potencia Siemens RT-62 en el marco del mantenimiento mayor de la Unidad Principal de Generación TG7, marca Siemens SGT-A35, ubicada en la Central Térmica de Ushuaia (C.T.U.)

**3. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS REPUESTOS Y HERRAMIENTAS A PROVEER:**

Los siguientes serán provistos por el adjudicatario, debiendo corresponder a productos originales y específicos a lo aquí enunciado:

- Difusor – Entrada (DIFFUSER-INLET) - Material: RRE065608.
- Kit de Turbina (KIT, TURBINE) - Material: RRE049595.
- Kit de Turbina (KIT, TURBINE) - Material: RRE049596.

///...2.

G.T.F.
C.L.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

- Kit de Turbina (KIT, TURBINE) - Material: RRE049597.
- Llave (WRENCH) - Material: RRE010485.
- Diafragma, Jack (DIAPHRAGM, JACK) - Material: RRE013796.
- Rotor, Manga (ROTOR, SLEEVE) - Material: RRE014000.
- Herramienta de Montaje de Sello (TOOL, SEAL ASSEMBLY) - Material: RRE014001.
- Herramienta de Despeje (TOOL, CLEARANCE) - Material: RRE049404.

#### **4.- DE LA GARANTÍA DE LOS REPUESTOS Y HERRAMIENTAS:**

El proveedor deberá garantizar la buena calidad de los materiales a entregar, durante un período de DOCE (12) meses, contados a partir de la recepción de los mismos.

Durante ese lapso se obliga a reparar y/o sustituir las unidades defectuosas.

Cuando se deba dar curso a un pedido de garantía, el proveedor deberá atender en un plazo no superior a los VEINTE (20) días, el reclamo por el problema que se haya presentado y ofrecer la disponibilidad para el reemplazo, en un plazo mínimo.

G.T.F.
C.L.



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>Difusor entrada. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DIFUSOR - ENTRADA (DIFFUSER-INLET) MATERIAL: RRE065608 CÓDIGO HS: 8411999085 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.	1.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>Kit turbina 1. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: KIT TURBINA 1 (KIT TURBINE) MATERIAL: RRE049595 CÓDIGO HS: 8411999085 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.	1.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>Kit turbina 2. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 – MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>KIT TURBINA 2 (KIT TURBINE)</p> <p>MATERIAL: RRE049596</p> <p>CÓDIGO HS: 8411999085</p> <p>SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.</p> <p>EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.</p>			
<b>4</b>	<b>Kit turbina 3. Unidad</b>			
>>	<p>ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 – MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>KIT TURBINA 3 (KIT TURBINE)</p> <p>MATERIAL: RRE049597</p> <p>CÓDIGO HS: 8411999085</p> <p>SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.</p> <p>EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRE</p>	1.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>Llave (wrench). Unidad</b>			
>>	<p>ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 – MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA</p>	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: LLAVE (WRENCH) MATERIAL: RRE010485 CÓDIGO HS: 8204110060 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.			
<b>6</b>	<b>Diafragma jack. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DIAFRAGMA JACK (DIAPHRAGM JACK) MATERIAL: RRE013796 CÓDIGO HS: 8479899599 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.	1.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>Rotor manga. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS AL REEMPLAZO DEL MISMO EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: ROTOR MANGA (ROTOR SLEEVE) MATERIAL: RRE014000 CÓDIGO HS: 8467895090 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.			
<b>8</b>	<b>Herramienta montaje de sello. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DESTINADAS AL REEMPLAZO DE REPUESTOS EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: HERRAMIENTAS - MONTAJE DE SELLO (TOOL SEAL ASSEMBLY) MATERIAL: RRE014001 CÓDIGO HS: 8203206060 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.	1.00	.....	.....
<b>9</b>	<b>Herramienta despeje. Unidad</b>			
>>	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DESTINADAS AL REEMPLAZO DE REPUESTOS EN LA UNIDAD PRINCIPAL DE GENERACIÓN TG7 - MARCA SIEMENS SGT-A35, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, UTILIZADA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	HERRAMIENTAS - DESPEJE (TOOL CLEARANCE) MATERIAL: RRE049404 CÓDIGO HS: 7326908688 SECTOR SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA. EN UN TODO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, INCORPORADOS COMO ANEXOS I y II, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA PRESENTE.			

**Memo** (Nro: 24) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA INTERNACIONAL

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC C); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 188/23 Anexo I; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (VÍA CORREO ELECTRÓNICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN, PUDIENDO EFECTUARSE EN MONEDA EXTRANJERA.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640.

LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN LOS ANEXOS I Y II, QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE.

CABE DESTACAR QUE PARA LAS OFERTAS EFECTUADAS EN MONEDA EXTRANJERA SE EFECTUARÁ LA CONVERSIÓN A LA MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, APLICANDO EL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, DEL DÍA ANTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2025**

**Pieza Administrativa** N° 4779 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 10/02/25 **Apertura:** 13/2/2025 15:00

**Encuadre Legal:** ART. 18, C) - LEY 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

En un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

**TOTAL** :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA 8° DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES
<b>Plazo de Entrega:</b>	DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA 9° DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	EN UN TODO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA 3° DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES
<b>Lugar de Entrega:</b>	Orlando - Florida - Estados Unidos
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Hasta la fecha y horario indicado en la presente
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	VÍA CORREO ELECTRÓNICO (licitaciones@tierradelfuego.gob.ar o agallego@tierradelfuego.gob.ar)
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	San Martín N° 450, Oficina 35
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No es necesaria su presentación
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	Del organismo licitante